



Diario Al día

Mayo 2023

Edición N° 505

Máx.26-Mín.11°

www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

PATRIMONIO DE ACONCAGUA



Todas las comunas del valle celebraron con diversas actividades el día del patrimonio.

Pág. 5

Trasandino empató de local

Pág. 2

20 años de Pro Aconcagua

Pág. 6

Educación medioambiental en San Esteban



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974



20 años de la Corporación Pro Aconcagua



La destacada corporación Pro Aconcagua celebró su aniversario número 20 acompañado de autoridades, emprendedores, sus socios, además de vecinos del valle de Aconcagua.

Cabe destacar que esta importante institución en su trayectoria, ha sido impulsor del desarrollo sustentable del Valle, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios, potenciando cada vez más por medios de

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



proyectos productivos a distintos emprendimientos de la zonas en los distintos rubros como el comercial, gastronómico y turístico, convirtiéndose así en un fiel representante del Valle de Aconcagua en la Región de Valparaíso.

La Gerente General Claudia Gajardo, señaló en su discurso que han sido 20 años que se resumen en más de 300 proyectos propios y colaborativos, en educación, medio ambiente, fomento productivo y de responsabilidad social empresarial, entre otros que se comenzaron a ejecutar en las próximas semanas.

Gajardo en sus palabras que no estuvieron exentas de emoción por lo que significa el trabajo, agradeció a los socios que siempre han confiado y a la comunidad.

Años de trayectorias que fueron destacados por la autoridad, especialmente todos los relacionados al turismo, el cual ha sido impulsado notoriamente por la corporación Pro Aconcagua en los últimos años.



EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Los Andes, en causa RIT C-1-2023, caratulado TORRES/TORRES, se ordena, con fecha 29 de marzo de 2023, notificar por aviso extractado de la demanda y su proveído a JOSEFINA PAZ TORES MARTÍNEZ, chilena, soltera, esteticista profesional, cédula de identidad N° 20.133.938-3, último domicilio conocido Avenida Circunvalación Sur número 786, Condominio San Jorge, casa 18, comuna de Los Andes. EN LO PRINCIPAL: RODRIGO ALEJANDRO TORRES FERRER, cédula de identidad 8.912.328-3, deduce demanda de cese de alimentos en contra de doña JOSEFINA PAZ TORRES MARTÍNEZ.; PRIMER OTROSÍ: solicita cese provisorio de pensión de alimentos; SEGUNDO OTROSÍ: por acompañados los siguientes documentos: 1.- Certificado de nacimiento de la demandada. 2.- Certificado de nacimiento de don Agustín Eduardo Torres Aliaga. 3.- Certificado de nacimiento de don Rodrigo Alonso Torres Aliaga. 4.- Certificado de nacimiento de don Álvaro Rodrigo Torres Martínez. 5.- Certificado de Matrimonio entre doña Marcela Yolanda Aliaga Martínez y don Rodrigo Alejandro Torres Ferrer. 6.- Finiquito de contrato de trabajo y carta de despido. 7.- Certificado de afiliación de fecha 08 de noviembre de 2022, emitido por Isapre Vida Tres S.A. 8.- Cartola de cotizaciones de salud, emitida por Isapre Vida Tres, con fecha 08 de noviembre de 2022. 9.- Certificado de cotizaciones previsionales, emitido por AFP Capital, con fecha 8 de noviembre de 2022. 10.- Certificado de período no cotizados emitido por AFP Capital, con fecha 8 de noviembre de 2022. 11.- Captura de pantalla de página de Servicio de Impuestos Internos (SII) sección Consulta Tributaria de Terceros. 12.- Sentencia dictada en causa Rit C-428-2020, seguida ante el el Juzgado de Familia de Los Andes. 13.- Acta de mediación frustrada, de fecha 25 de noviembre de 2022; TERCER OTROSÍ: patrocinio y poder, delega poder; CUARTO OTROSÍ: forma de notificación. Con fecha 11 de enero de 2023, el Tribunal resuelve: "Por cumplido lo ordenado, se resuelve presentación a folio 1: A LO PRINCIPAL, Téngase por interpuesta Demanda de Cese de alimentos. Traslado, Vengas las partes a la audiencia preparatoria el día 02 de marzo de 2023 a las 09:15 a 09:45 horas en Sala 2 de este Tribunal ubicado en Santa Teresa N°241, Los Andes; bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 19.968, esto es, que SI NO CONCURRE NINGUNA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA DECRETADA Y LA DEMANDANTE NO SOLICITA NUEVA FECHA DENTRO DE QUINTO DÍA, DE FOICIO Y DE INMEDIATO, EL TRIBUNAL DECLARARÁ EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y ORDENARÁ EL ARCHIVO DE LOS ANTECEDENTES; AL PRIMER OTROSÍ: Traslado; AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañados; AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente; AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente forma de notificación.- Con fecha 29 de marzo de 2023, el Tribunal resuelve: A LO PRINCIPAL: Atendido al mérito de autos, como se pide notifíquese la demandada de la demanda a folio 1, su proveído a folio 21 y la presente resolución, mediante notificación por avisos, debiendo efectuarse la publicación de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil en relación al artículo 27 de la Ley 19.968, a costa de la parte demandante, y procurando su diligenciamiento con la debida antelación a la audiencia preparatoria fijada. Confecciónese el extracto de notificación por el ministro de

fe del tribunal, a fin sea diligenciado a la brevedad. Hecho, adjúntese a autos las tres publicaciones correspondientes al diaria de circulación local, provincial o regional, además de la del Diario Oficial. Y AL OTROSÍ: Como se pide, se reprograma audiencia preparatoria, citándose a las partes para el día 22 de mayo de 2023 a las 09:30 horas en sala 3 de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 19.968. En el caso de que las condiciones sanitarias lo hagan necesario o se mantenga la modalidad de teletrabajo telemática como forma de trabajo el Poder Judicial, la audiencia se desarrollará mediante videoconferencia debiendo conectarse a la aplicación zoom al ID recurrente de la sala 3: 978-6712-4947. A fin de garantizar el emplazamiento y conforme lo prescrito los artículos 23 y 27 de la ley 19.968 y 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación, a la parte demandada, mediante notificación por avisos, ordenando al efecto la publicación de un aviso en el diario oficial el día 1 o 15 del mes, o el día hábil siguiente de no ser publicado en esas fechas y de tres avisos en un diario de circulación local a costa de la parte demandante. Con fecha 09 de mayo de 2023 el Tribunal resuelve: A lo principal; como se pide, reprogramase la audiencia fijada para el día 22 de mayo de 2023. Cítese a las partes a audiencia preparatoria el día 23 de junio de 2023, a las 10:00 horas, Sala 1, de este Juzgado de Familia, ubicado en Av. Santa Teresa N°241, Los Andes, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 19.968, esto es, que SI NO CONCURRE NINGUNA DE LAS PARTES A LA DUEINENCIA DECRETADA Y LA DEMANDANTE NO SOLICITA NUEVA FECHA DENTRO DE QUINTO DÍA, DE OFICIO Y DE INMEDIATO, EL TRIBUNAL DECLARARÁ EL ABANDONO DEL PROCEDIMIENTO Y ORDENARÁ EL ARCHIVO DE LOS ANTECEDENTES. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de posterior notificación. Atendido lo dispuesto por la Corte Suprema en el acta N°42-2020, y lo acordado por comité de Jueces en acta de fecha 16 de marzo de 2020, respecto del COVID-19, se resuelve; Que la audiencia fijada se celebrará vía videoconferencia, deberá conectarse a la siguiente ID: sala 1; 98984894594

Juan Pablo Leiva Salinas

Ministro de Fe

Juzgado de Familia de Los Andes.



Juan Pablo Leiva Salinas
Enc. Causas y Sala
PJUD
Díes de mayo de dos mil veintitrés
11:36 UTC-4



Finalizó proyecto Barrio Más Seguro en población René Schneider

Con alta participación de vecinos y vecinas

Tras la realización de una serie de talleres culminó con éxito el proyecto “Mi Barrio Más Seguro”, iniciativa impulsada por el programa Quiero Mi Barrio de la población René Schneider, que se ejecuta en el sector por parte de la Municipalidad de Los Andes y el Minvu.

Cerca de una treintena de personas participaron del proyecto que tuvo como propósito entregar herramientas y conocimientos a las comunidades para que puedan estar mejor preparados al momento de ocurrir emergencia o catástrofe en el país.

María José Quezada, profesional social del programa Quiero Mi Barrio, de René Schneider comentó que “el proyecto también contó con jornadas comunitarias, donde se hizo un recorrido por el barrio, reconociendo las zonas seguras e inseguras, en caso de situaciones de catástrofe o en casos de emergencias comunitarias”.

“Barrio Más Seguro”, también entregó un kit de emergencia a la junta de vecino: extintores, megáfonos, chalecos reflectantes y otro equipamiento. Junto con ello, se formó una brigada

de emergencia compuesta por vecinos y vecinas.

Rosa Canabes, es vecina de la población René Schneider, quien se capacitó sobre materias de seguridad dijo: “Es bueno tener estos aprendizajes con los vecinos por cualquier tipo de catástrofe, conocer y tener una zona segura, por lo menos para mí ha sido muy bueno, una experiencia bonita, también para los demás”.

Iván Salas, contraparte técnica del programa Quiero Mi Barrio y MINVU explicó que el proyecto va línea con los ejes de identidad y patrimonio, seguridad y ambiente: “Lo que busca es entregar herramientas y conocimientos a las comunidades para que puedan estar mejor preparados al momento que ocurra alguna emergencia en nuestro país.

Agregó Salas que “nuestro país está expuesto a múltiples amenazas de origen natural y de origen antrópico y justamente a través de esta entrega de herramientas lo que buscamos es que cuando ocurra algún evento o algún siniestro, afecten en lo menor medida posible a las vidas de las personas y también a los recursos materiales”.



Un éxito el Día del Patrimonio en el Valle de Aconcagua

Con actividades gratuitas y abiertas a todos los habitantes del Valle del Aconcagua, las distintas comunas se lucieron en una nueva jornada del Día de los Patrimonios

El fin de semana del 27 y 28 de mayo se realizó, a lo largo del país, una nueva celebración del Día de los Patrimonios. Para este año 2023, el tema fue “Recuerdos para el futuro”, que según explica el Consejo de Monumentos Nacionales busca construir vivencias que sean recuerdos para las próximas generaciones para poder mantener vivas nuestras creencias y patrimonios naturales y culturales.

Por ese motivo y con el fin de fortalecer el relato común de Curimón, la delegación municipal de la localidad y el programa Vivo Curimón de Fundación Lepe organizaron la actividad “Tus recuerdos, nuestro patrimonio: la historia de Curimón relatada por sus habitantes”, donde se abrirán diferentes espacios patrimoniales, culturales y naturales para que los visitantes compartan, exploren y conversen

sobre las anécdotas, historias y leyendas de esos lugares.

También, el Museo Histórico de San Felipe, contó con un extenso panorama de actividades para toda la familia. En Los Andes, la Delegación Provincial Presidencial abrió sus puertas para la comunidad el día domingo y la Municipalidad de Los Andes se lució con su clásica exposición de autos Clásicos.

La Agrupación Mujeres Importantes para el Valle de Aconcagua, estuvo durante todo el fin de semana, entregando valiosa información sobre mujeres que han marcado la historia del Valle, pueden seguirlas en el Instagram @mi_delvalledeaconcagua.

La comuna de San Esteban, Calle Larga y Llay Llay, también realizaron diversas actividades culturales donde la gente disfrutó de esta exitosa jornada.

La actividad que se robó toda la atención, fue el Tren que recorrió entre Llay Llay y Los Andes y que disfrutaron todas las familias.



Trasandino no puede sumar de tres

El encuentro fue válido por la duodécima y penúltima fecha de la primera rueda del Campeonato de Segundo División, el que fue dirigido por el árbitro FabiEs importante án Reyes y los andinos se enfrentaron a Lautaro de Buin.

En un complicado encuentro, debido a que los de Buin se encuentran en los puestos de avanzada realizando una importante campaña. Fue así como los visitantes comenzaron ganando el encuentro. Es importante recordar que el último triunfo de los verdes fue el domingo 19 de marzo, cuando se impuso como visitante por 3-2 a Deportes Concepción en la cuarta fecha del torneo. De ahí en adelante sólo ha tenido seis empates y dos derrotas.

En el comienzo del partido la posibilidad la tuvo Trasandino por intermedio del jugador Federico Cezar; sin embargo, Lautaro reaccionó de inmediato y a los 29 minutos se puso arriba al anotar Diego Cuellar el 1-0 ante una mal parada defensa del local.

Mejor se vio al dueño de casa en el comienzo del segundo tiempo que buscó conseguir el empate, pero nuevamente evidenció la falta de finiquito en la última jugada.

Pero en un juego asociado y centro enviado al área en el minuto 64 los dirigidos de César Bravo lograron igualar por intermedio de Cezar, quien tuvo su revancha, al batir al

meta André Jerez.

Desde ahí hubo un juego parejo en que uno y otro cuadro trató por aumentar la cuenta sin conseguirlo, destacando el portero andino Jaime Gómez quien evitó la derrota, para de esta manera concluir el partido con la igualdad 1-1.

El técnico de Trasandino, César Bravo, en entrevista con Súper Deportes de Radio Superandina, indicó que el equipo no tuvo la elaboración necesaria para “complicar y poder llegar un poco más y con claridad al arco de Lautaro (...) Tuvimos una ocasión de gol que lamentablemente no pudimos convertir y después ellos, en la siguiente jugada, nos convierten en un error defensivo nuestro de no haber cerrado las líneas”.



EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

VIERNES 26 MAY	SÁBADO 27 MAY	DOMINGO 28 MAY	LUNES 29 MAY	MARTES 30 MAY	MIÉRCOLES 31 MAY	JUEVES 01 JUN
19° / 6°	22° / 9°	21° / 11°	26° / 11°	24 / 12°	24° / 12°	20° / 10°
↗ 8-23 km/h	↗ 8-22 km/h	↗ 6-21 km/h	↗ 6-21 km/h	↗ 9-26 km/h	↗ 9-22 km/h	↗ 4-18 km/h



Nicolás Antonio Barrera Ortiz
ABOGADO

✉ nicolas.barrera.o@gmail.com ☎ +56 9 98708218



LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

Avenida Miraflores #1219

☎ +56 9 7889 0103 ☎ 2 2985 6639



VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORA JURÍDICA

Convertimos tus problemas en soluciones

Divorcios, juicios de alimentos, reclamación de paternidad, juicios sumarios y ejecutivos, defensa patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 Lunes a viernes 9 a 14 horas
📍 Jesuista 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay



☎ +56 9 53-30-79-16

Educación ambiental en terreno realizan alumnos de San Esteban

En el contexto del proyecto “El Arpa ecológico: hacia una área protegida dentro del sitio prioritario Altos de Ahumada” financiado por el Fondo de Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente, ejecutado por la Agrupación Ecológica de Campos de Ahumada, con el apoyo de la Comunidad Agrícola de Campos de Ahumada, se realizó una nueva jornada de educación ambiental.

En esta segunda actividad se trabajó con la Escuela Mixta de Lo Calvo, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y la Municipalidad de San Esteban.

En la oportunidad, los estudiantes llevaron a cabo una caminata de baja dificultad por la Quebrada “El Arpa” ubicada en el sector alto de la Comunidad, donde hablamos de los diferentes ecosistemas del lugar, especies e importancia del bosque

esclerófilo, valoración de los humedales, flora y fauna, en conjunto con las técnicas de “No deje rastro” (NDR).

Además se fomentaron acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Estamos muy felices porque los alumnos y alumnas mostraron interés en la actividad, realizando observaciones de la cordillera nevada con gran entusiasmo, contribuyendo

también a la recolección de basura.

“Queremos agradecer a las profesoras de la escuela Lo Calvo que acompañaron la actividad, quienes en el proceso de retroalimentación evaluaron positivamente el trabajo, lo cual nos entrega energías para seguir adelante con la protección del medio ambiente y la educación ambiental”, sostuvo Franco Contreras, vocero de la agrupación.





EL SENDERO A LA CASA PROPIA





Sala de ventas: Calle Ramon Freire #399 Of. 204 – Quillota

Proyecto: Calle Lorna Prieto con Fernando Monckerberg Barros

www.inmobiliariainca.cl

Fono Contacto:
+569 6586 2015
+569 7397 6011

4 TIPOS DE VIVIENDA

DESDE UF 2.057

TOUR VIRTUAL





COMPRA AHORA Y PAGA EN AGOSTO

Cuota mensual con IVA:

\$429.990

CAE:

30,2%

CTC: \$20.308.660

Con financiamiento

Santander Consumer

L200

WORK CR



Valenzuela & Delarze

Promoción válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Pie máximo 50% y plazo de 25/37 meses, con producto Compra Inteligente 20% Santander Consumer, línea Prime, VFVG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.

Promoción "compra ahora y comienza a pagar en agosto 2023" aplica a 3 opciones de fechas para el inicio del pago en agosto 2023 (1, 5 y 10 del mes, o día hábil siguiente), válida por compras realizadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda.